



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El aumento de las estafas telefónicas y digitales en la provincia de Río Negro es una preocupación creciente para todos los ciudadanos, y estas prácticas han evolucionado con el avance de la tecnología, afectando a personas de todas las edades y niveles socioeconómicos.

Las estafas telefónicas y digitales han ido en aumento en los últimos años, afectando a una gran cantidad de ciudadanos y causando pérdidas económicas significativas. Estas estafas pueden tener múltiples formas, como el phishing, la suplantación de identidad, los falsos premios, entre otros, y suelen aprovecharse de la falta de conocimiento y experiencia de las personas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Estas estafas y fraudes suelen involucrar el uso de información personal de los ciudadanos, como nombres, direcciones, números de teléfonos y datos bancarios, con el objetivo de obtener beneficios económicos de forma fraudulenta.

El avance de la tecnología y el uso generalizado de Internet y teléfonos móviles han traído consigo un aumento de las estafas en todo el mundo. Estas prácticas fraudulentas afectan a miles de personas cada año, causando pérdidas tanto económicas y daños emocionales a las víctimas. Es por ello que resulta imperativo implementar medidas efectivas para prevenir y combatir este tipo de delitos en la provincia de Río Negro.

Según datos actualizados del año 2023, las estafas telefónicas Y digitales han experimentado un significativo incremento en la provincia de Río Negro. Cada vez más utilizan diferentes técnicas para engañar a los ciudadanos, desde suplantación de identidad hasta falsas ofertas de trabajo o premios falsos. Estas prácticas afectan a personas de todas las edades y perfiles socioeconómicos, y resulta fundamental adoptar medidas de prevención y concientización para proteger a la población.

Según un informe realizado por la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (UFECI), entre abril de 2022 y marzo del 2023 hubo más de 35 mil ciberdelitos. Fraudes, estafas, robo de datos personales, phishing y más, el ciberdelito sigue creciendo en la Argentina. Según el informe de la Ufeci, el aumento en delitos cibernéticos fue del 38% y la situación es "preocupante" ya que se consolidó un nuevo formato criminal.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En el Informe Anual "In Voce" del año 2022-2023 de la Defensoría del Pueblo de Río Negro, detalla que ha identificado un aumento en los casos de estafas tanto virtuales como telefónicas. Aunque esta problemática no es competencia directa de dicho organismo, se ha brindado asesoramiento a los ciudadanos sobre como presentar reclamos administrativos, extrajudiciales y judiciales.

Es por eso que resulta fundamental implementar medidas de prevención y concientización a los rionegrinos para evitar caer en estas estafas y proteger a los ciudadanos de posibles fraudes.

Para protegerse de las estafas telefónicas y digitales, es importante tener cuidado con las llamadas y mensajes no solicitados o denominados anónimos, lo cual es importante no proporcionar información personal financiera a personas desconocidas y mantener actualizados los programas de seguridad en dispositivos electrónicos.

Por lo general, muchos estafadores persuaden a las personas para que realicen ciertas acciones en un cajero automático bajo el pretexto de completar una transacción segura. Estas acciones incluyen revelar su usuario y contraseña de home banking y/o el número de token, los cuales luego comparten sacándoles una foto. Al lograr esto, los estafadores obtienen acceso a las cuentas de los clientes, pudiendo vaciarlas y solicitar créditos.

En conclusión, una sólida e importante Campaña de Información y Prevención de Estafas Telefónicas y Digitales en la provincia de Río Negro es una medida necesaria para proteger a los ciudadanos de posibles fraudes y garantizar su seguridad en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Por ello;

Autoría: BLOQUE CC-ARI CAMBIEMOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Créase el Programa de Concientización y Prevención de Estafas Telefónicas y Digitales en la provincia de Río Negro, cuyo objetivo es informar y educar a la comunidad sobre los diferentes tipos de fraudes y brindar herramientas para prevenirlos.

Artículo 2°.- El Programa será determinado y coordinado por el Poder Ejecutivo, a través del el Organismo que estime corresponder, y contará con la participación de organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y empresas del sector privado.

Artículo 3°.- El Programa establecerá protocolos de seguridad para empresas y entidades que manejen información personal de los ciudadanos, con el fin de prevenir filtraciones de datos y evitar su uso indebido por parte de los estafadores.

Artículo 4°.- Se promoverá la realización de campañas de sensibilización y capacitación a la población en general, a través de charlas, talleres y materiales educativos que aborden específicamente el tema de las estafas telefónicas y digitales.

Artículo 5°.- Se establece la obligatoriedad de incluir en los planes de estudio de las escuelas de la provincia contenidos relacionados con la seguridad digital y la prevención de estafas, con el fin de concientizar desde temprana edad a los jóvenes sobre los riesgos existentes en Internet y en redes sociales.

Artículo 6°.- Se promoverá la suscripción de convenios de colaboración con empresas de telefonía móvil y proveedores de servicios de Internet, para identificar y bloquear números telefónicos utilizados para realizar estafas, así como para difundir información sobre cómo denunciar este tipo de delitos.

Artículo 7°.- Se crearán líneas telefónicas de atención gratuita para asesorar a las personas que hayan sido víctimas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de estafas digitales y telefónicas, brindándoles
acompañamiento y orientación sobre los pasos a seguir para
denunciar los hechos.

Artículo 8°.- De forma.